



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## RESOLUCION DCS 247/2023

Bahía Blanca, 31 de mayo de 2023

### VISTO

El contenido de la Resol. CSU 359/2020, Reglamento de concursos de profesores.

La renuncia presentada por la docente Lic. Noelia Di Sanzo (Leg. 12810) a su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la materia Enfermería Familiar en Cuidados Críticos a partir del 12 de marzo de 2023 y aceptada por Resol CSU 80/23.

### Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en la asignatura correspondiente;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de mayo;

### Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización al CSU para llamar a concurso ordinario la cobertura del cargo que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Profesor/a Adjunto/a (21027735)	Simple	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Cecilia Rossi (UNR)	Lic. Eduardo Blotta (UNR)
Lic.Esp. Laura Orosco (UNMdP)	Mg. Silvia Cárcamo (UNLa)
Lic. Adriana López (UNS)	Mg. Nora Ftulis (UNS)



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

**ARTICULO 3º:** Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. José Luis D`Arreta

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Silvia Hernández

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

**ARTICULO 4º:** La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

**ARTICULO 5º:** Agréguese al expediente N° 1821/2023. Pase al CSU para su tratamiento y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.